

Presentación adjudicación telemática

Ayer la Consellería de Educación nos convocó para hacer una presentación del proceso de adjudicación telemática. Lo que nos mostraron realmente no fue todo el proceso de adjudicación, sino únicamente la parte de usuario para elaborar las listas de centros y las preferencias de provincia, pero de no se nos mostró nada de lo que realmente importa y lo realmente importante, que es el proceso de adjudicación.

Tras probar el programa para elaborar las listas se notificaron diferentes problemas y carencias observadas en el programa para que fueran subsanadas lo antes posible.

- Buscar un centro, si la búsqueda obtiene resultados, tarda bastante a pesar de que únicamente habían 17 usuarios simultáneos buscando centros. Si el centro no existe o la búsqueda está mal planteada el resultado es un error de acceso a la base de datos en lugar de notificar el error o que no existen coincidencias.
- El orden de la preferencia de provincia siempre debe especificarse, incluso cuando se inicia el proceso de elaborar una lista a partir de un borrador anterior en el que sí se había especificado un orden de preferencia de provincia. Los responsables nos indican que esto es un requisito del programa, pero es más un problema puesto que podemos dar por hecho que el orden ya lo habíamos modificado y no darnos cuenta de modificarlo en cada presentación de listas.
- Es posible presentar listas sin ningún centro, es decir, listas totalmente vacías.
- Es posible elegir un área en la lista y como opción posterior un centro de esa área, algo que no debería estar permitido
- El servidor de la prueba no era seguro, aunque nos aseguran que cuando esté en producción la conexión con el servidor se hará de forma segura (https)

Pero esta parte no deja de ser un simple programa para elaborar listas, algo que ya todos llevamos bajo el brazo en papel todos los años.

A pesar de todo esto nos aseguran que se han realizado pruebas de carga y estrés del sistema, lo que no garantiza la fiabilidad de las líneas de comunicaciones de conexión a Internet ni su congestión durante el proceso de elaboración de listas.

Lo verdaderamente complicado de trasladar en formato electrónico es el proceso de adjudicación, lo que se hace con las listas que hacemos previamente con el programa que nos han presentado, y precisamente esa parte no se pudo evaluar en la presentación. Nuestras dudas siguen sin respuesta ¿contempla y aplica el proceso de adjudicación telemática toda la normativa y excepciones que se pueden dar en el proceso de adjudicación? ¿Existen garantías de que el proceso de adjudicación es está libre de errores ? una vez realizado el proceso si se detectan errores masivos en la adjudicación ¿cual será la solución?

Seguimos pensando que la implantación del proceso sin pruebas piloto previas que comparen que el resultado de una adjudicación presencial es el mismo que una telemática es precipitado y arriesgado, no solo para el resultado de las adjudicaciones sino que en caso de problemas podría incluso retrasar la incorporación del profesorado al inicio del curso.

AFID - Valencia a 1 de Julio de 2009